COMPAÑÍA L&SDISTRI S.A

Guayaquil, 11 de marzo 2020

Señora:

IVONNE LISET CATAGUA ARGUELLO

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la sociedad denominada J&SDISTRI S.A con RUC 0992752645001, en Junta General extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de RE- ELEGIRLO GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años contador a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, como también deberá sujetarse a los deberes y obligaciones que determina en estos casos el Código de Trabajo y Legislación ecuatoriana.

La compañía J&SDISTRI S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vicencini el 9 de junio del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil, el 18 de junio del 2010.

El presente nombramiento servirá a usted para legitimar su personería.

Andrés Báez Landines

CC: 1717152324

SECRETARIO AD-HOC de la junta

Razón: Acepto el nombramiento que antecede

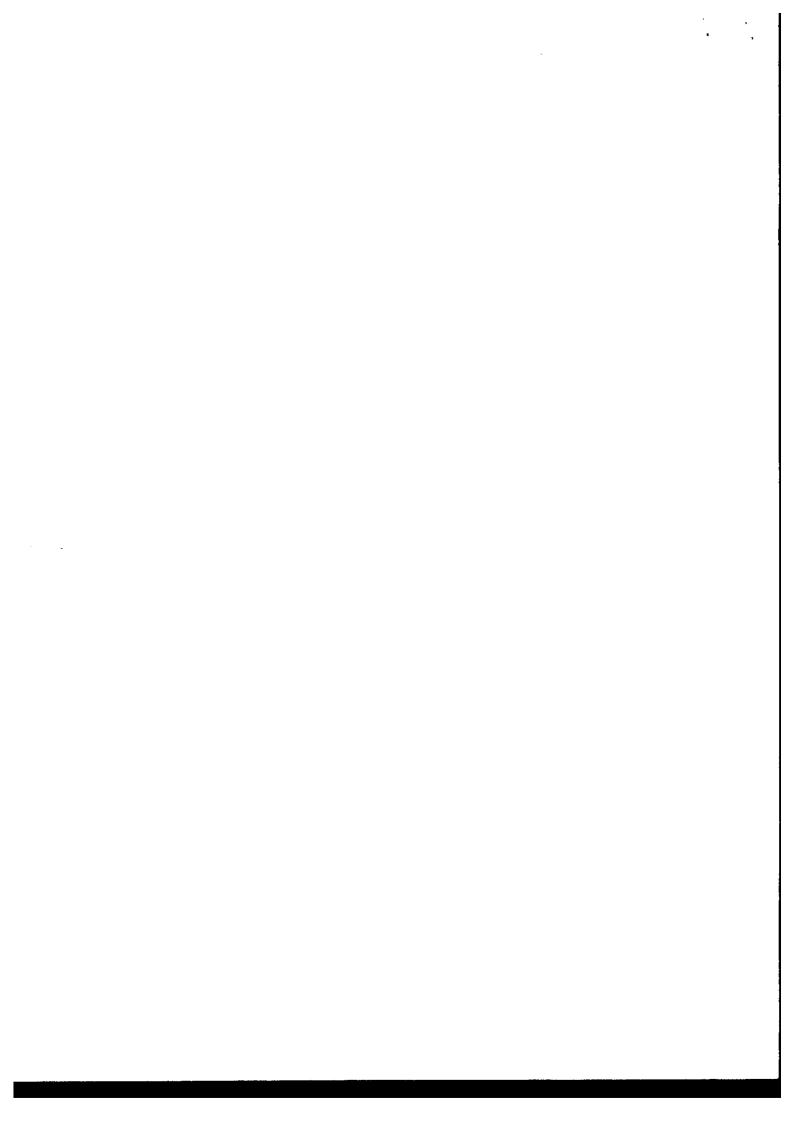
Guayaquil, A1 de MARZO 2020

IVONNE dATACHELARGUELLO

CC: 09191/10872

Nacionalidad Ecuatoriana

LOS HATOS DE ESTA MACRIPCIÓN CONSTAN REGISTO EN HOJA DE SEGURIDAD MARACHITA ADJUNTA.



REGISTRO MERCANTIL





NUMERO DE REPERTORIO:29.754 FECHA DE REPERTORIO:16/sep/2020 HORA DE REPERTORIO:12:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dicciseis de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía J&S DISTRI S.A., a favor de IVONNE LISET CATAGUA ARGUELLO, de fojas 69.064 a 69.067, Libro Sujetos Mercantiles número 11.959.

Guayaquil, 18 de septiembre de 2020

REVISADO POR 🖁

Mgs. Cesar Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusivo responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0267976

DESCRIPTION OF STREET SECTIONS OF STREET STR

B.